



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Asaja Huesca, a celebrar en Huesca.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Asaja Huesca.

Número de asistentes: 40.

Fechas: 27, 28 de febrero, 1, 2, 5 y 6 de marzo de 2018.

Horario: Todos los días de 18:00 a 22:00 horas, excepto el día 6 de marzo que será de 16:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Horas teóricas en el Salón de la Cámara Agraria Provincial, calle San Jorge, 45, CP 22003 Huesca. Las prácticas se celebrarán en las Instalaciones de Oscagri - Khun, Ctra. A-131, Km. 100, de la misma localidad.

Participantes: Dirigido a personas que manipulen fitosanitarios.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Asaja Huesca en calle Fernando El Católico, 14, bajos. CP 22300 de Barbastro (Huesca). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 8 de enero de 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

ANEXO I**MODELO DE INSTANCIA****CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
NIVEL BÁSICO****DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRE

NIF O CIF

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

TELÉFONO DE CONTACTO

¿ES AGRICULTOR A TÍTULO PRINCIPAL?

SI

NO

FECHA DE ENTREGA DE LA INSTANCIA/...../.....